



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0030547/2014

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Desarrollo Rural** para cumplir funciones en la Cátedra Estadística y Biometría.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dr) Daniel Mario CÁCERES - (FCA - UNC)
- Lic. (Mgter) Silvia JOEKES - (FCE - UNC)
- Biol. (Dra) María José MARTINEZ - (INTA Manfredi)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Diana MANERO de ZULMELZU- (FCA - UNC)
- Dra. Norma Patricia CARO - (FCE - UNC)
- Med. (Dr.) Héctor Fernando GAUNA - (FCEFYQ - UNRC)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Pablo AULISO
- Suplente: Ing. Agr. José MARTINEZ

Estudiantes:

Titular: Srta. María Melisa COOKE
Suplente: Sr. Carlos María BRAVO

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar sólidos antecedentes en docencia, investigación y extensión, en el ámbito de la especialidad objeto de este concurso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Deberá mostrar clara concepción de la Inserción del espacio curricular en la carrera de Ingeniería Agronómica y poseer un enfoque integrador de la actividad del Ingeniero Agrónomo para orientar al estudiante en el planteo y análisis de problemas relacionados con la disciplina y en su contexto más amplio, con la producción agropecuaria a nivel regional y nacional.

Asimismo, deberá poseer formación docente y experiencia en la conducción de equipos de trabajo y en la formación de recursos humanos, tanto de docencia como de investigación y extensión, a fin de desarrollar las actividades que la cátedra lleva a cabo en el área de la estadística aplicada.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá acreditar actividades de producción intelectual y transferencia de los conocimientos desarrollados, al sector productivo y a otros sectores de la sociedad, en los últimos cinco años.

Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias y, a través de una participación activa en el espacio curricular Área de Consolidación en Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria.

ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Participar y/o coordinar la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura.
- Participar en el diseño y elaboración de medios auxiliares para la docencia
- Orientar y asesorar a los alumnos, con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la asignatura como así también dirigir y/o asesorar tesis.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales II, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos científico-tecnológicos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



instituciones.

ARTICULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

1. Estadística descriptiva. Exploración de datos.
2. Variables aleatorias: Distribución Normal.
3. Estimación de Parámetros.
4. Distribución de los estadísticos muestrales.
5. Contraste de hipótesis.
6. Inferencia sobre la esperanza de una y dos distribuciones normales.
7. Análisis de Regresión lineal.
8. Introducción al Análisis de la Varianza.
9. Diseño de experimentos. Diseño en bloques completos.
10. Diseño de experimentos. Experimentos factoriales.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7°: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, vuelva la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRO PECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria Córdoba

RESOLUCION N°: 590
E.D./

